Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/07/2026 - 16:15:39

Recibo No. 12772491, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6GDN32B427

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE S.A.S.
Sigla:	GEORIENTE MAQUINARIA Y REPUESTOS
Nit:	900204640-5
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-147587-16
Fecha de matrícula:	05 de Marzo de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AVENIDA QUEBRADASECA # 23 - 47
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	georientesas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076959376
Teléfono comercial 2:	3502525173
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	AVENIDA QUEBRADASECA # 23 - 47
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	georientesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076959376
Teléfono para notificación 2:	3502525173
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 03 de Marzo de 2008 de Empresario de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Marzo de 2008, con el No 74401 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE E & R E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 22/03/2012, inscrito en esta camara de comercio el 25/05/2012, bajo el nro. 103487, del libro IX, consta: transformacion de la eu a sociedad por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por documento privado del 22/03/2012, inscrito en esta camara de comercio el 25/05/2012, bajo el nro. 103487, del libro IX, consta: cambio denominacion social a: Grupo Empresarial Del Oriente S.A.S. sigla: Georiente Maquinaria Y Repuestos.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO SINGULAR
De: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Contra: SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE S.A.S. Y OTRO
Juzgado Tercero Civil Del Circuito Bucaramanga
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON MATRICULA NO. 84570, UBICADO EN AVENIDA QUEBRADA SECA # 23 - 47, BUCARAMANGA.
Oficio No 798/201500060 del 2015/02/27 INSCR 05 de Marzo de 2015

Proceso EJECUTIVO SINGULAR
De: BANCO DE BOGOTA
Contra: GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS Y OTRO
Juzgado Sexto Civil Del Circuito Bucaramanga
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: GEORIENTE MAQUINARIA Y REPUESTOS, UBICADO EN AVENIDA QUEBRADA SECA # 23 - 47, BUCARAMANGA, MATRICULA NO. 84570.
Oficio No 905/2015-00071-00 del 2015/03/10 INSCR 17 de Marzo de 2015

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por aviso de fecha 2017/09/12 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta cámara de comercio el 2017/10/09, bajo el no. 501 de libro XIX, consta: aviso admisión proceso de reorganización

C E R T I F I C A

Por auto no. 640001254 de fecha 2017/08/18 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta cámara de comercio el 2017/10/09, bajo el no. 503 de libro XIX, consta: admisión al proceso de reorganización a la sociedad: Grupo Empresarial Del Oriente S.A.S.

C E R T I F I C A

Por auto no. 640001254 de fecha 2017/08/18 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta cámara de comercio el 2017/10/09, bajo el no. 151922 de libro IX, consta: se designa como promotor en el proceso de reorganización de la sociedad: Grupo Empresarial Del Oriente S.A.S. al señor: Marino De Jesus Cardona c.c. 3526977

C E R T I F I C A

Por auto no. 640001254 de fecha 2017/08/18 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta cámara de comercio el 2017/10/09, bajo el no. 502 de libro XIX, consta: orden de coordinación con la persona natural comerciante Rafael Angel Vargas Guio con c.c. 7161372

C E R T I F I C A

Por auto no. 640 de fecha 2019/01/18 de la superintendencia de sociedades de bucaramanga, inscrito en esta camara de comercio el 2019/03/18, bajo el no. 789 del libro XIX, consta: providencia confirma acuerdo reorganización

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de georiente maquinaria y repuestos será el siguiente: Negociar, gestionar, construir, cofinanciar y ejecutar todo lo concerniente a la prestación de servicios en: Construcciones, consultorías, interventorías, proveeduría, celebrar contratos de concesión, de asociación, de outsourcing, suministrar equipos de informática, cableado y sus accesorios, equipos medico quirúrgicos y en general toda clase de suministros, bienes y servicios, compra, venta , arriendo de bienes muebles e inmuebles al público en general , establecimientos públicos, instituto descentralizados, fondos de con

financiación, corporaciones, entidades de derecho público, nacionales, internacionales extranjeras, gubernamentales, no gubernamentales y de derecho privado. Actividades: Con base en lo anterior georiente maquinaria y repuestos, podrá ejecutar contratos estatales y privados, actos operaciones, negocios, y acuerdos que fueren necesarios convenientes para el cumplimiento de su objeto social, en las siguientes actividades: 1- formar parte de otras entidades siempre que el objeto se asimile o complete al de la empresa. 2- en el área de la construcción desarrollara: Diseños, estudios, planeación, planificación, construcción, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte, de obras civiles obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones, y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería, e hidrocarburos, obras de transporte, y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. 3- en el área de consultoría, realizara: Estudios, evaluación, conceptos, planeación, planificación, en el área agrícola y desarrollo rural, industrial, energía ambiental, telecomunicaciones, telefonía, transporte, construcción y urbanismo. 4- en el área de la proveeduría suministrara bienes y servicios de los mismos animales vivos, y productos vegetales, minerales de la industria química y conexas, dotación hospitalaria, de equipos e insumos, medicamentos, materiales plásticas y manufacturas de esas materias, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, materias textiles y sus manufacturas, maquinas aparatos, material eléctrico y sus partes, partes para la reproducción de sonidos, aparatos para la reproducción o grabación de imágenes y sonidos de televisión y sus partes y accesorios, material de transporte, armas sus partes y accesorios y mercancía y productos diversos. 5- en el área de la comercialización realizara: Compra, venta, administración, arriendo y gravámenes de bienes muebles o inmuebles, vehículos automotores, tractores, compactadores de basura, maquinaria liviana, maquinaria agrícola y maquinaria pesada para el comercio y la industria de construcción, sus partes y accesorios y demás vehículos terrestres, fluviales, marítimos y aéreos. 6- importación, comercialización y distribución de llantas al por mayor y detal para motocicletas, vehículos livianos, tractocamiones, maquinaria agrícola y maquinaria para construcción. 7- realizar la prestación y operaciones de servicios públicos domiciliados y no domiciliados, conforme a las leyes vigentes que regulan esta materia. 8- asesoría capacitar y representar a la nación, a los entes territoriales y demás entes descentralizados de cualquier orden, en asuntos jurídicos, económicos, financieros, sociales, administrativos y de defensa de sus derechos e intereses. 9- extender sus servicios cuando la naturaleza de los mismos lo permite, a otras entidades o al público en general. 10- adecuar o ejecutar planes de vivienda e interés social, en los municipios que lo requieran. 11- ejecución de programas y reforestación y manejo de cuentas, micro cuencas, recuperación de tierras y saneamiento básico. 12- prestar la asesoría necesaria para el recaudo, administración y manejo de las rentas de las entidades territoriales descentralizadas y de cualquier orden. 13- asesorar la planificación, programación y organización de eventos, cursos, seminarios, simposios y congresos y demás actividades relacionadas con la educación informal de ares de interés a las entidades públicas y privadas interesadas en general. 14- promover y desarrollar proyectos de investigación

técnica, ciencia y socioeconómica. 15- promover y diseñar publicaciones en los distintos medios de comunicación. 16- importaciones y exportaciones de toda clase de maquinaria, repuestos, dotación, hospitalaria, instrumental y equipos médicos quirúrgicos y odontológicos, vehículos, materiales y en general todo aquello que sea susceptible de serlo teniendo encuentre objeto de la empresa.
17- las demás inherentes al objeto de georiente maquinaria y repuestos.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$780.000.000,00
No. de acciones	:	120.000
Valor Nominal	:	$6.500,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$390.000.000,00
No. de acciones	:	60.000
Valor Nominal	:	$6.500,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$390.000.000,00
No. de acciones	:	60.000
Valor Nominal	:	$6.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de un gerente que podra ser una persona natural o juridica, accionista o no, y tendra un suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, designados para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.
Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros y ante toda clase de autoridades por el representante legal, por lo tanto el representante legal esta facultado para: A) celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad anonima simplificada. B) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en el desarrollo de los negocios empresariales o en intereses de la sociedad anonima simplificada. C) tomar medidas que reclamen la conservacion y la seguridad de los bienes empresariales. D) velar porque la contabilidad de los negocios empresariales se lleve regularmente y porque se conserven adecuadamente los libros y comprobantes de las cuentas y de la contabilidad. E) cumplir con las ordenes que le imparta la asamblea general de accionistas y hacer cumplir todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con la sociedad anonima simplificada. Ei representante legal no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre, hasta por la suma de ciento ochenta mil (180. 000) salarios minimos mensuales legales vigentes. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 03 de Marzo de 2008 de Empresario inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Marzo de 2008 con el No 74401 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	VARGAS GUIO RAFAEL ANGEL	C.C. 7161372

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
A. No 05	de 28/12/2010	Empresario de Bucaramanga	92390 06/05/2011 Libro IX
DP No	de 22/03/2012	Empresario de Bucaramanga	103487 25/05/2012 Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659.
Actividad secundaria Código CIIU: 4530.
Otras actividades Código CIIU: 4511.
Otras actividades Código CIIU: 4653.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GEORIENTE MAQUINARIA Y REPUESTOS
Matricula No: 84570
Fecha de matrícula: 23 de Enero de 2001
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 23 - 47
Municipio: Bucaramanga - Santander

Mediante Oficio No 798/201500060 del 27 de Febrero de 2015 de Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON MATRICULA NO. 84570, UBICADO EN AVENIDA QUEBRADA SECA # 23 - 47, BUCARAMANGA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Marzo de 2015 , con el No 29178 del libro VIII

Mediante Oficio No 905/2015-00071-00 del 10 de Marzo de 2015 de Juzgado Sexto Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: GEORIENTE MAQUINARIA Y REPUESTOS, UBICADO EN AVENIDA QUEBRADA SECA # 23 - 47, BUCARAMANGA, MATRICULA NO. 84570. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Marzo de 2015 , con el No 29240 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del

propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.340.160.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/07/2026 - 16:15:39
Recibo No. 12772491, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6GDN32B427

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago